

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	CAPITULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Indígena N°19.253.

Mision institucional

Promover y proteger los derechos de los pueblos originarios, para su reconocimiento en la sociedad y su desarrollo cultural, social y económico, a través de la coordinación del accionar del estado y la ejecución de políticas y programas, en la perspectiva de resolver las necesidades de las comunidades y familias indígenas rurales y urbanas, con participación y pertinencia en la diversidad cultural y territorial.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida.
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población.
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones.
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes.

Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Promover y proteger los derechos y el patrimonio de los pueblos indígenas, impulsando modificaciones a la normativa vigente, para el cumplimiento pleno del Convenio 169, garantizando, mediante la información, el diálogo y mecanismos de consulta, su participación en las decisiones sobre las medidas legislativas y/o administrativas susceptibles de afectarles directamente.	10	1,2,3
2	Coordinar y asesorar el trabajo intersectorial para mejorar la pertinencia cultural de la política pública y complementar recursos sectoriales y regionales, para financiar y ejecutar programas y proyectos que satisfagan las demandas de los pueblos indígenas y sus territorios.	10	1,2,3
3	Desarrollar y ejecutar una política pública indígena y una oferta programática rural y urbana, que contribuyan integralmente al buen vivir, en sus aspectos económico, social y cultural, de las comunidades, familias, hombres y mujeres indígenas más vulnerables.	10	1,2,3
4	Mejorar el acceso, cobertura, oportunidad y calidad del servicio entregado a los/as ciudadanos/as indígenas, en todos los espacios de atención, mediante la mejora continua de los procesos, la optimización de los recursos y el desarrollo capital humano institucional.	10	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Registro y desarrollo de política indígena	Sistema de información de la realidad indígena, diseño de política pública y programas de desarrollo para los pueblos indígenas y sus territorios.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	Si	Si
2	Coordinación intersectorial y promoción de derechos de los pueblos originarios	Coordinación intersectorial, territorial y complementariedad para el accionar del Estado con pertinencia cultural, para promover los derechos y el patrimonio indígena.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	Si	Si
3	Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios	Ejecución de programas, subsidios y financiamiento de iniciativas para Comunidades y familias de pueblos originarios rurales y urbanas.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	Si	Si

Número	Clientes	Cuantificación
1	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Aymara.	112.739
2	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Atacameño.	28.893
3	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Colla.	17.141
4	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Diaguita.	71.385
5	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Quechua.	19.600
6	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Rapa-Nui.	2.327

7	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Mapuche.	1.443.040
8	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Yagán	888
9	Personas indígenas y organizaciones del pueblo Kawashkar.	5.497
10	Instituciones Públicas	535